

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22545** CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 75/2013, referente al concursado GABAMAR, S.A., con CIF A-16015208, que se encuentra acumulado al concurso 368/13 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

(Administrador concursal Inocencio Carazo González, domicilio profesional paseo Pintor Rosales, n.º 28, 7 Madrid).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2.º del art. 95 de la LC. Para los demás interesados el plazo de impugnación se computará desde la última publicación a que se refiere el artículo anterior.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuenca, 3 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140032701-1